

Sesión Plenaria 28/06/17
(Informe anual del Justicia de Aragón)

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora PRESIDENTA: Iniciamos esta sesión plenaria de las Cortes de Aragón, con punto único del orden del día, *[comienza la sesión a las nueve horas y cuarenta y un minutos.]* correspondiente a la comparecencia del Justicia de Aragón, para presentar el informe anual sobre la actividad de esta institución correspondiente al año 2016. Tiene la palabra el señor Justicia de Aragón, por tiempo de treinta minutos para presentar su informe.

El señor Justicia de Aragón (GARCÍA VICENTE): Con su venia, señora presidente, comparezco de nuevo ante estas Cortes, para presentar el informe anual del Justicia del año 2016. Voy a hacer un breve resumen de lo que ha sido la actividad del Justicia, porque yo creo que lo más importante del informe del Justicia es traerles a ustedes, cuales son las preocupaciones que tienen los aragoneses.

Bueno, el año pasado tramitamos un 20% más de asuntos que el año anterior, seiscientos asuntos más que el año anterior, luego explicaré por qué tramitamos seiscientos asuntos más que el año anterior, es un problema que ya está resuelto. Lo cual, visto desde la perspectiva del Justicia es positivo, porque quiere decir que, los ciudadanos siguen confiando en la Institución del Justicia, incluso confían un 20% más, que en los años anteriores.

Luego, el año pasado, las administraciones, mejoró la colaboración con las administraciones, porque las administraciones nos contestaron más y nos hicieron más caso, lo cual creo que también es positivo. Solo tenemos pendiente un 7% y un 8% de cosas sin contestar por parte de las administraciones y quiero decir que, tanto el Gobierno de Aragón como el Ayuntamiento de Zaragoza, solo tenía pendiente una cuando acabamos el informe, como el Ayuntamiento de Huesca, el de Teruel y el Ayuntamiento de Calatayud, pues nos han contestado mejor que otros años.

Claro, si nos contestan más y nos hacen más caso, hay un elemento que en principio podría parecer negativo, pero que yo creo que es positivo, hacemos menos sugerencias. O sea, el año pasado hicimos cuatrocientas cincuenta, pero este año hemos hecho cuatrocientas. Porque hemos contribuido por las buenas a resolver problemas, que es de lo que efectivamente se trata. Mire, hemos atendido a tres mil seiscientos setenta y dos personas y hemos, de forma presencial a mil personas y hemos tramitado de oficio, hemos tramitado de oficio, ciento veintidós expedientes.

Hemos solucionado, pensamos que hemos solucionado de manera positiva para el ciudadano, de una manera u otra, dos mil trescientos ochenta y cuatro asuntos y con sugerencia, trescientos noventa y siete frente a cuatrocientos cincuenta del año anterior. Y les voy a decir un

Sesión Plenaria 28/06/17
(Informe anual del Justicia de Aragón)

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tema que bueno, a la gente también le interesa cuánto cuesta el Justicia. Pues a cada aragonés, el Justicia le cuesta lo que vale un billete del tranvía, ese es nuestro coste.

Bueno, qué es lo que más ha aumentado, ha aumentado la Educación, que hemos tramitado mil cincuenta. Ahora explicaré por qué ha aumentado Educación y diré como la situación se ha solucionado. Empleo público, que hemos tramitado doscientas cincuenta y cuatro, ha habido un aumento importante y Urbanismo que ha aumentado un 36% respecto a años anteriores, que no es una cifra muy alta, pero que sí que es verdad que ha aumentado.

Y ha bajado Bienestar Social mucho, ha bajado Sanidad bastante y ha bajado vivienda también mucho. Hemos tramitado tres mil seiscientos **¿setenta y dos?** expedientes y hemos archivado tres mil. O sea, quiere decir que sólo tenemos vivos el 20% de los asuntos que en realidad tramitamos. Bueno, le decía que voy a empezar por lo esencial. Asistencia Social, hemos hecho menos sugerencias, porque en Asistencia Social a bajado mucho el número asuntos que hemos tramitado.

Mire, puedo decirles, que en dos años ha bajado de quinientos, cuatrocientos veintitrés a doscientos treinta y ocho. Y además, bueno, hemos pasado de sugerencias del año pasado, de noventa y cuatro a cincuenta y dos y en dependencia de ochenta y seis, asuntos, -perdón- del noventa y cuatro al cincuenta y dos y de ochenta y seis a cuarenta y siete y en sugerencias que es lo más significativo, hemos pasado de ciento catorce a veintiocho y en el IAI de sesenta y uno a diez y en dependencia de veintiséis a diez.

Bueno del IAI hemos tenido menos asuntos y yo creo que se debe a tres factores distintos, un factor porque ha habido más recursos, otro factor porque aunque no mucho, la situación económica ciertamente ha mejorado y tercero, porque se han tramitado con más eficiencia, de lo que se tramitaban en los años anteriores, lo cual creo que es positivo. ¿Debemos conformarnos con esto? No, yo les pediría que dieran un paso más.

Mire, la gente es pobre, no sólo porque no tiene dinero, la gente es pobre porqué le pasa algo más, unos porque tienen pobreza heredada de hace tres generaciones, otros porque están enfermos mentales o porque están enfermos de otro tipo. Yo creo que el IAI, que es una ayuda de inserción, de inserción social, debería de estudiar las cosas por la que la gente está así e intentar romper esa cadena.

Porque lo que no puede ser, es el IAI como algo crónico, yo ahí les pido que aunque les suponga un esfuerzo adicional, que hagan ese esfuerzo para ver si podemos sacar de esa cronicidad a la gente. Ya sé que eso supone dinero, pero ya está. Bueno hemos conseguido resolver, han resuelto ustedes, nosotros se lo hemos dicho, el tema de la pobreza energética, el tema de las

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

familias monoparentales, dijimos que tratan a estos efectos, como familias numerosas, bueno hemos tratado también de resolver algunos... gente que no tenía derecho a las prestaciones, los que han venido de fuera y no han cotizado y no tienen tampoco Seguridad Social.

Eso son pocos casos concretos y a lo mejor en la ley no están previstos, pero creo que hay que actuar con la suficiente flexibilidad. En el mundo social, hay que resolver asunto por asunto y con la flexibilidad debida y ya hay pocos asuntos, pero hay gente, que es qué sino es que no tiene nada, no y esos casos habría que resolverlos.

En dependencia, las cosas no van tan bien, cuesta más la aprobación de los PIAS porque son más complejos y eso es una realidad. Hay que reforzar a mi juicio, la Comisión de Tutelas y hay pendiente cobros para los herederos, que claro son menos urgentes que los cobros de las personas que tienen que vivir de aquello.

En Educación, que es el otro gran tema de los que nosotros tenemos. En Educación, nosotros cuando se planteó el tema del cambio de los horarios, nos pronunciamos sobre si era mejor o peor, porque consideramos dos cosas. Primero, que era discutible y segundo, que dejara a la gente decidir es siempre bueno, que la gente decida lo que quiera. Ahora sí, que le hicimos una serie de consideraciones al Gobierno de Aragón que acepto todas, menos dos.

Le dijimos que tenían que estar abiertos los centros escolares por la tarde, que tenían que estar abiertos los comedores, que nos podía cobrar más y les dijimos también que cada niño tenía que tener derecho a dos votos, familias monoparentales dos votos y cuando estaban divorciados pues también tenían que tener dos votos.

Le dijimos, puesto que se iba a resolver por votación, le dijimos que aceptara la votación por correo y también le dijimos, que no nos parecía justo que en un CRA, un centro con tres alumnos pudiera vetar el conjunto de aquello, eso no lo admitieron. Eso generó ochocientas quejas, esté se ha admitido el proceso de selección y eso ha desaparecido ese problema.

Bueno, un tema que aún han aumentado el número de asuntos, bajaron la ratio y en principio es positivo el bajar la ratio, pero yo entiendo que cuando, la ley dice que se bajaba de manera progresiva, pero en algunos sitios se ha bajado de manera tajante.

Eso ha hecho, que en muchos centros, en algunos centros, en muchos centros pequeñitos, el de al lado de mi casa, el Basilio Paraíso, centros públicos, que haya habido tres o cuatro niños en centros donde nunca había problemas para colocar niños, que se hayan quedado fuera. Yo creo que en estos temas de ratio en fin, ya sé que a veces no es un problema de la consejera, sino que es un problema concreto del que tiene que tramitarlo, pero hay que actuar también con una cierta flexibilidad.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y yo le pediría, por ejemplo, que hay una reserva de dos plazas, bueno, cuando se ve que ya no... para personas que tienen necesidades educativas especiales, cuando se ve que esa reserva no se va a cubrir, pues que la ofrezcan al que pueda ir, es una cosa que hombre, que supone un esfuerzo, pero yo creo que es positivo. Una cosa que he tenido varias, tuve el año pasado varias quejas y hay que reconocer que se ha simplificado, pero que sigo teniendo quejas es que, el periodo que se da para pedir las becas escolares es de diez días.

Bueno, es verdad que este año lo han simplificado y no hace falta, se ha simplificado el procedimiento, pero sigue habiendo algunos que consideran que diez días es poco, yo creo que no cuesta nada el aumentar eso de los diez días. Bueno y luego hemos pedido que se supriman barreras en centros especiales, sobre todo en pueblos, porque hay personas que, hay niños que no puede subir al piso de arriba.

Una cosa que es pequeña, pero que también nos la han pedido varios y que en otros países está a la orden del día. (...) países, en oficinas de Madrid que haya un microondas para calentar la comida, que los niños lo puedan hacer. No vale mucho, pero al niño que le hacen eso. Nosotros como ve, señor presidente, como ven señores diputados, nos ocupamos de los problemas concretos, ustedes se preocupan en las Cortes de los problemas generales, nosotros ocupamos de problemas concretos y yo creo que somos complementarios a la hora de actuar en pro del conjunto de los aragoneses.

En medio ambiente, en medio ambiente, se lo hemos dicho al Ayuntamiento de Zaragoza que nos preocupa todo el tema de la tala de árboles, cuando se van a hacer obras. La última fue en la Plaza de los Sitios, para hacer las obras, se talaron los árboles, antes había pasado en la Gran Vía.

Hicimos una sugerencia y nos la aceptó, yo creo que habría que ese tema, habría que, ya sé que gran parte es competencia municipal, pero habría que mejorar. Creo que en Zaragoza todos los años mueren o se cortan tres mil árboles y sólo se plantan mil, pues eso creo que no es positivo, aquí habría que tener más cuidado.

Los temas de caza y pesca, nos generan la tira de problemas, porque la afición que tiene la gente a cazar y pescar, solo cuando se está en un sitio como esto, se ve y es súper problemático. Muchos de los líos de empadronamiento, es para poder tener acceso a un coto de caza. Tema de contaminación acústica, hay que decir que hemos mejorado, porque empezamos con que si era discutible o no y ahora todo mundo acepta que el derecho a la intimidad, que no pueden entrar sólo la gente por la puerta de casa, sino los ruidos, es el derecho a la salud es prioritario.

Ahora hemos detectado, que en algunas zonas de bares había repuntes, en determinadas zonas había repuntes de quejas, ya sé que cuesta mucho sacarlo adelante, porque luego recurren y

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

los tribunales paralizan determinadas medidas de los ayuntamientos, pero es verdad que sucede. Hemos dado más pasos, hemos tenido quejas sobre las ferias en Huesca, en Jaca y en Calatayud, yo creo que en la época de fiestas hay que ser más tolerante, pero en algunos casos era excesivamente tolerante. Los tres ayuntamientos han aceptado nuestras sugerencias y van a poner sonómetros, su limitación de horarios o incluso barreras en algunos casos.

Hemos dado más pasos, por ejemplo, hay sitios que los ruidos venían de pabellones municipales, como en Ontinar de Salz o en Alagón, le hemos pedido a los ayuntamientos que tomen medidas y en algunos han decidido que a partir... algunos estaban frente a una residencia de ancianos, que no iban a permitir a partir de las dos de la mañana que se hiciera aquello.

En una reunión de Defensores del Pueblo dijimos que no sólo había, que hicimos sobre este tema en Pamplona, dijimos que no solo había que adoptar medidas sino controlar que luego se cumplieran, creo que esto es verdad. Nos ocupamos y fuimos pioneros del tema de las peñas, bueno, se ha hecho cosas, hemos sido un referente, en Calanda, en Almunia y en Graus han llegado acuerdos de los de las peñas con los ayuntamientos, para ver cómo se hacen compatibles.

En explotaciones, hemos tenido unas quejas por explotaciones ganaderas y de porcino. El tema de Inquinosa nos preocupa, yo he hablado con el consejero, con el consejero de Agricultura y Medio Ambiente y hablé con el consejero anterior, porque una de las cosas que sé, porque lo lleve como fiscal ese asunto y me preocupa, es que hay contaminación por HCH lindano, por encima del lugar donde está la fábrica.

Y eso les expliqué a los dos consejeros, que es porque en el sumario aparecía que había camiones, camiones detenidos por la Guardia Civil, que tenían restos de liviano, restos de lindano, que lo iban a tirar y no se sabe dónde. Bueno, si queremos cortar la contaminación, a lo mejor la contaminación no solo viene de la fábrica, que vendrá fundamentalmente, sino que viene otros sitios.

Y yo les dije que bueno, en el sumario había conductores que habían sido denunciados y que a lo mejor era bueno hablar con ellos para ver si buscábamos el lugar donde lo habían tirado. Nos preocupa y eso sí que quiero avisarle al Gobierno de Aragón, que tenemos una sentencia en contra de la Unión Europea, la sentencia del 25 de febrero de 2016, que habla del sellado de determinados vertederos en el Somontano de Barbastro, de Barranco de Sedases, de Tamarite de Litera, de Alcofea Cinca y de Sariñena. Creo que allí en la reunión bilateral fue uno de los temas que trataron, pues me alegro que lo hayan tratado.

En función pública ha aumentado mucho el número asuntos que hemos tenido, ha aumentado mucho de ciento setenta y seis a doscientos cincuenta y cuatro, los procesos de

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

selección y los de movilidad, generan muchísimas quejas. Es verdad que sobre muchas de ellas no nos podemos pronunciar, porque llega un momento que van a los tribunales y nosotros no podemos pronunciarlos.

Yo quiero decir una cosa, que creo que ayer también se resolvió y que yo apoyo claramente. Creo que hay que sacar a concurso de traslado y a concurso de acceso, todas las plazas de funcionarios que hay en esta comunidad autónoma. No está aquí el consejero de Sanidad, pero se lo he dicho al consejero de Sanidad, una forma de resolver el problema de los hospitales es, no mandando interinos, a los de Barbastro mandándolos a Teruel, a los de Teruel a Barbastro, es dándoles una plaza en la administración, dándoles una plaza en la administración que permita entrar dentro del sistema.

Sé que el Gobierno central había recurrido en la dotación de esas plazas, creo que ayer en la Comisión Bilateral, se resolvió el problema, me alegro que se haya resuelto, es una forma de resolver este problema. Sé que genera dificultades, a mí me han venido a ver jefes de servicio de distintos departamentos, oiga, es que un señor que de una determinada especialidad muy técnica que lleva dieciocho años en un hospital periférico, no sabe manejar los instrumentos que manejamos en el Servet.

Bueno, eso pasa porque durante dieciocho años no se ha hecho esto, si los concursos de traslado y los concursos de acceso se hicieran con regularidad, no pasaría ese problema y en algún momento hay que cortar aquello. Nos hemos ocupado de problemas puntuales, por ejemplo de Sarga, nos hemos ocupado de la conciliación de la vía profesional y familiar, que yo creo que había que interpretarla de una forma favorable.

Y luego hemos tenido muchísimas quejas de pequeños ayuntamientos que cuando cubren plazas para temporales, de seis meses y tal, las cubren directamente, sin tener en cuenta los principios de igualdad, mérito y un examen y claro, eso no se ajusta, no es compatible con lo que la ley dice. Hemos hecho un informe sobre el anteproyecto de función pública, que bueno, que se lo mandamos al consejero y nos dijo que estaba de acuerdo en muchas cosas.

En Sanidad y éste me parece un dato significativo y además positivo, el número de quejas de Sanidad, el número de quejas de Sanidad ha disminuido, ha disminuido, ha pasado de ciento cincuenta y siete a ciento cuarenta y tres. Bueno, hay una serie de temas, la lista de espera, yo creo que en las listas de espera hay un problema, no sólo en las de operaciones y en los de diagnóstico que es mucho mayor y que hay que tratar de asumir. Yo que soy usuario de la Sanidad pública, que me parece una excelente Sanidad, la Sanidad pública que tenemos en este país.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Sin embargo, como yo y mi familia es usuario, veo que hay una cosa que yo le sugiero, no está el consejero, pero se lo diré, con el consejero me encuentro muchas veces y con el señor diputado paseando los sábados por la mañana cerca del canal, que se lo diré. Yo veo que cuando uno entra, lo he visto hace poco, con un problema en un hospital, le hacen doce pruebas, le hacen doce pruebas y tardan doce días en hacérsela. ¿No se podía intentar que esas doce pruebas se hagan en un día? como se hace a lo mejor en una clínica privada.

Dígaselo al señor consejero de Sanidad, porque eso a lo mejor evitaría ocho días de hospitalización y eso no es un problema de que los médicos sean malos o que el personal sanitario sea malo, es un problema de cómo mejorar la organización para que se concentre y se ocupen menos plazas, es una idea que les doy. Le dijimos que habíamos detectado la dificultad de conectar telefónicamente, que parece que es una tontería, conectar telefónicamente para anular o pedir cambio de día y hora, es que no había suficientes telefonistas para cogerlo, se lo dijimos y nos aceptó la sugerencia.

Nos preocupa enormemente el tema de la salud mental, que es donde solíamos, donde salíamos de una situación más, más baja. Hablaré de ello, especialmente cuando me refiera al tema de los menores. Y luego, lo he hablado con la señora consejera y estuvimos en la (...) social y es un tema que es muy puntual pero que es sangrante, que es el tema de los niños sordos ciegos. Cuando un niño sordo ciego tiene una caries, en el Servet, la atención pública aragonesa, como pasa en otros sitios o le quitan la muela o no lo hacen nada.

Claro, que encima ese sordo ciego cada vez que tengas una muela, son poco los casos. A mí lo que me dicen odontólogos que conozco, es que ahora ya hay distintas clínicas particulares en Zaragoza, que permiten consideración resolver este problema. Yo creo que sería bueno (...) un convenio entre la ONCE, los Colegios de Odontólogos, el Gobierno de Aragón en las dos consejerías que hay, para resolver este problema que ciertamente es un problema sangrante, niño sordo ciego con una caries que le tienen que quitar simplemente, acaban sin dientes. Bueno, en Economía y Hacienda es más, hemos tramitado lo mismo, más o menos que el año anterior.

Hay dos temas que a la gente le preocupan, le preocupaban el año pasado, uno lo avisamos aquí, llevábamos varios años, el tema de las plusvalías. El tema de las plusvalías era injusto, porque habían bajado el precio de los pisos y sin embargo se aumentaban el 2% cada año. La sentencia del Tribunal Constitucional ha venido dando la razón. Yo lo que le pido a los ayuntamientos es que la apliquen de oficio, porque hay algún ayuntamiento que si no lo pides y no inicias tú el procedimiento, no te lo aplican. Y yo creo, se lo hemos dicho a los ayuntamientos, los más importantes, que hay que hacerlo.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y luego hay que decir que, nos encontramos con casos sangrantes de que el valor catastral de los pisos es que se ha disparado, es que en algunos sitios es que sinceramente, creo que valen más de lo que valen. Por ejemplo, yo en un barrio de Monzón, vale más de lo que vale el piso en realidad. Y luego nos encontramos también con pillerías, que hay un ayuntamiento donde hay veraneantes y en la zona que están los veraneantes, los valores catastrales son muy altos y donde no hay veraneantes, donde viven los del pueblo, que son los que le tienen que votar al alcalde, los valores catastrales son bajos y eso lo hacen los unos y los otros.

Conseguimos dos cosas, que ustedes nos apoyaron, que es que la dación en pago, no pagara impuestos, doble impuesto. Y eso lo aceptó el Gobierno de Aragón y conseguimos también que fueran inembargables las prestaciones sociales que se percibían, eso se planteó incluso un recurso de inconstitucionalidad, pero creo que la postura que nosotros defendíamos ha sido puntual. Y hemos tenido bastantes cuestiones del tema puntual de impuestos.

En Urbanismo ha aumentado un 36% más el número de asuntos, que esto para hacer una visión positiva, quiere decir que de alguna manera la actividad en la construcción se está de nuevo impulsando. Bueno, hemos hecho cincuenta y cuatro sugerencias. En el tema que nos hace, en la mitad hemos hecho sugerencias, en el tema que nos hacen menos caso y menos nos contestan es en Urbanismo, y son los pequeños ayuntamientos y no hay manera. Hacen de esto, una cuestión personal. Bueno, yo se lo digo a ustedes para que en la medida que están representados todos ustedes allí, pues hagan lo que puedan.

Nos hicimos un informe a los ayuntamientos más importantes de Aragón, a los veinticinco, para que bueno, facilitaran o evitaran las deficiencias de accesibilidad y eliminación de barreras en los municipios, que en muchos de ellos, pues la verdad es que nos ha hecho nada. Y luego vemos que una propuesta que hicimos de ocupación de solares vacíos, mientras no se pueda construir, pues en algunos sitios está teniendo éxito.

En agua, hemos tramitado quejas porque hay sitios como Torla o Sariñena, donde la calidad en algunas urbanizaciones de Torla y Sariñena, la calidad de las aguas, pues no era la buena.

Como hemos pedido a los veinticinco ayuntamientos más importantes, que la reglamentación por el uso de las aguas, tengan en cuenta las fugas inevitables. Nos encontramos, no voy a citar para no estigmatizar un ayuntamiento de Aragón, donde bueno un señor que era de la Once, por lo tanto no podía darse cuenta si tenía fugas en el sitio. Le habían puesto por consumo excesivo de agua, seis mil euros. Porque había tenido una fuga y no estaba dentro de la casa, sino que estaba fuera.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y bueno, un tema que yo le pido, la verdad es que no sé porque el Gobierno de Aragón no nos ha hecho caso en este tema, señor presidente. Le pedimos al Gobierno de Aragón y a los ayuntamientos, que regulara el tema de los parques infantiles, de la seguridad en los parques infantiles. Hay una parte, la zona parte marco es del Gobierno Aragón y la otra de los ayuntamientos. La mayoría de los ayuntamientos, me han dicho que sí. Pero cuando hablamos con la responsable de este tema en el Gobierno de Aragón, dice que eso no era un tema prioritario. Bueno, lo hicimos antes de lo que viniera.

Mire yo le digo por ejemplo hemos estudiado, en Cataluña y el País vasco está regulado, está bastante bien regulado. Yo creo que, que estaría bien, que lo hicieran, yo le aviso a usted para que haga lo que pueda.

Bueno, el transporte urbano, pues ya saben que intervinimos en la huelga de transporte de Zaragoza, defendiendo los derechos de los consumidores y que sugerimos una cosa que se hizo, y que al final, pues yo creo que dio un buen resultado, que nombraron un mediador que pusiera fin a aquella huelga.

Bueno, creemos que es insuficiente el transporte urbano Alcosuria-Plaza. Y hay una cosa que algunos que estoy seguro que ustedes son usuarios de la bici, nos llama la atención, que para llamar a la bici, al sistema de bici, haya que pagar. ¿Por qué no lo quitan?

En derechos, bueno de memoria histórica hemos tenido cinco casos y nosotros lo que pedimos es que la ley que ustedes han aprobado, que se aplique y ya está.

Hemos tenido bastantes casos, vamos bastante, nueve casos de problema de ejercicio de acceso a archivos y registros, hemos tenido nueve casos. Eso va unido al tema de transparencia y yo creo que hay que fomentarlo. Es una cuestión de temperamento.

Tenemos muchísimos casos con el empadronamiento, el empadronamiento es un tema que no está bien resuelto y genera infinidad de problemas. Es que empadronar a diez en según qué pueblos, hace que cambie el alcalde. Y luego los líos de las guarderías, de las piscinas municipales. Hasta hemos tenido un caso de un señor que ha vivido noventa años en un pueblo, -no voy a decir el nombre del pueblo- y lo llevaban a una residencia, se mudó a otro sitio y cuando volvió a su pueblo, le hicieron pagar como si fuera ajeno en el cementerio. Bueno, la ley dirá aquello, pero yo creo que eso no puede ser. Era un tema no económico, era un tema, algo más.

Bueno, y hemos intervenido porque ustedes nos lo plantean, los concejales, derechos políticos de los miembros de Administración local que piden información, más información, espacio para reuniones, no inclusión en mociones de determinadas cosas. Yo creo que esto, lo tienen que resolver ustedes en el mundo político, porque esas cosas hay que resolverlas en el

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mundo de la política. Pero si no la pueden resolver en el mundo de la política y hay una infracción de la legislación, pues nosotros nos vemos obligados a intervenir.

En inmigración y refugiados. Bueno hemos intervenido en diversos foros, en la Unión Europea hace poco hubo uno y que nos invitaron, en nacionales y en locales. Porque queríamos tener información. Yo creo que el tema de... este tema de inmigración y el tema de refugiados, donde hay que resolverlos, en los lugares de origen.

Aquí hemos tratado de resolver temas concretos, que no siempre son fáciles porque hemos tratado de resolver problemas de vivienda, de asistencia dental, tienen derecho de acuerdo con el convenio a una prestación de cuatrocientos euros al año, para asistencia dental, de horario en comedor a partir de las tres de la tarde. Bueno, hemos intentado cuando se nos ha planteado, hacerlo.

Hemos planteado también problemas de reagrupación familiar y de obtención de nacionalidad, nos dirigimos a la Administración del Estado para resolver esos problemas. Y luego hay un tema, que no voy a citar el sitio de donde es, pero que me preocupa. Hay algún lugar de Aragón donde el colegio público nos dicen que a las niñas cuando tienen doce, catorce años, en la edad de la pubertad, pues les recomiendan sus autoridades religiosas, que no vayan a la piscina y que si van, tienen que ir con un traje de neopreno.

Y hay algún lugar. Sí, sí. Y hay algún lugar donde por ejemplo si le echan en el comedor, si le echan vinagre pues esos niños, no comen. Y eso me preocupa. Que vayan los niños al colegio con neopreno y sin neopreno y aunque no coman con vinagre, que vayan al colegio, porque es la forma que el día de mañana, cambien.

En cultura, bueno. Hay un tema que tenemos bastantes cosas porque está de moda, que es niños que son, que se afilian a un club como jugadores y que se quieren dar de baja para cambiar a otro club y no les admiten que se den de baja. Yo creo que en un niño no debe de haber derecho a retención.

Bueno, nos hemos ocupado del patrimonio como **¿Indesas, Derechago?** del Pueyo de Jaca del casco histórico del Monzón, que estaba en una situación mala y quiero decir, que apoyamos lo que hace el Departamento de Cultura en el tema de Rueda. La verdad es que estamos de acuerdo con él. Y aunque hay que rescindir el contrato que hay y separar lo que es la visita a la parte histórica, de lo que es la hospedería. Las medidas que tomó, sabe que las apoyamos y que si podemos ayudarle, sabe que en eso, le ayudaremos.

A los daños producidos, en... otra cosa que tenemos bastantes asuntos y que además en general cuando decimos una sugerencia al alcalde, se enfada. Que es que, hay bastantes pueblos

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

donde para celebrar determinadas cosas, hacen hogueras. Bueno, pues esas hogueras a veces queman los tejados de las casas de al lado y cuando le decimos a un alcalde le decimos, hombre, hágala más pequeña o ponga alguna limitación, pues me contestó porque no iba yo a apagarla, que no sé qué, que tal que *paqui, palla*. Pero no es el único caso, se suelen enfadar, hacen de eso una cuestión estrictamente personal.

Bueno en agricultura, hemos tramitado cincuenta y dos y expedientes, que es la media de los últimos años. Yo mire, hay un tema que lo hemos hablado y lo he hablado con el consejero anterior y lo he vuelto a hablar con usted. El tema de concentración parcelaria, es un tema fundamental. Ahora hay quien habla del tema de las aguas y tal, utilización mejor posible de las aguas, estoy de acuerdo con ello. Pero para que haya utilización, la mejor posible de las aguas, una de las primeras cosas que hay que hacer, es modificar los regadíos y para modificar los regadíos, hacerlos más rentables desde un punto de vista ecológico, lo que hace falta es, como primera medida, la concentración parcelaria.

Los procedimientos de concentración parcelaria dura de quince a veinte años. Yo creo que esa ley hay que modificarla. Yo, no soy un experto en esta materia, el consejero es más experto que yo, pero sí que le recomendaría una cosa. Que los recursos se resuelvan todos al final, lo que no puede ser es que cada paso se recurra cuarenta veces, porque eso hace inviable completamente el tema.

En el tema de la PAC yo estoy de acuerdo en que la PAC debe ir unida a la tierra y eso ya sé que es legislación europea pero creo que tenemos que ir en ese sentido. Creo que en eso hay acuerdo por parte de todos los grupos municipales.

Y hay un tema que dese un punto de vista jurídico es muy interesante pero es muy complejo de resolver, que es el tema de los montes comunales.

La señora PRESIDENTA: Señor Justicia, le quedan tres minutos.

El señor Justicia de Aragón (GARCÍA VICENTE): Muchas gracias.

El tema de los montes comunales. Bueno, en vivienda, necesidad de viviendas de alquiler social, hemos tenido dieciocho casos. Hemos creído, que nadie puede dormir en la calle y eso es un tema que cuando nos enteramos, actuamos rápidamente. Hemos hecho dos sugerencias y las dos nos las han admitido.

En el tema de menores, la salud mental de los menores nos preocupa. Creo que hay que detectar precozmente, alteraciones conductuales y psíquicas y es porque sería muy positivo, la

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mitad de los que están en la cárcel de Zuera, tienen una enfermedad mental y la mitad de los que duermen en la calle en Zaragoza, tienen una enfermedad mental. Y muchas de ellas si se detectan pronto, se pueden evitar. La gente es pobre no solo porque no tenga dinero, sino porque le pasa algo más. Y la enfermedad mental, aísla.

Bueno, hay que reforzar a mi juicio la unidad infantil o juvenil del Clínico, que trata de los trastornos alimentarios. En interior nos piden a veces más presencia policial en el barrio Oliver, en las calles del parque Goya, se lo transmitimos al subdelegado del Gobierno, que es receptivo en esta materia.

De actuación de las fuerzas del orden, hemos tenido varias quejas y la verdad es que hemos considerado que ninguna de ellas, en una hubo un acuerdo y en las otras pues no había motivo. Hemos publicado cinco libros, hemos intervenido en las reuniones del defensor del pueblo -que hay una al año- Me invitaron, me invitó la maja de España y la universidad de Estocolmo al homenaje que se hizo a **¿Agun Artladler?** en la universidad de Estocolmo que fue el que descubrió el **¿viral mayor y más Guoros?**

Yo he visitado personalmente doce comarcas. La institución ha visitado doce residencias y hemos estado en doce centros de menores.

Hemos asumido la vicepresidencia de la Comisión de Transparencia, porque nos lo pidió la consejera, a pesar de que teníamos algunas dudas. Les quería decir una cosa, el trabajo de esa comisión es mucho más complejo y mucho más delicado de lo que podía hacer. Y creemos que en este momento el trabajo de esa comisión recae en un grupo determinado de personas. Querríamos que ese trabajo se repartiera entre todas las personas que forman parte de esa comisión, y no digo nada más.

Y por último, que la idea del Justicia, a lo largo de este año, como en todos los años anteriores, es ser una institución lo más próxima a los ciudadanos posibles.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Justicia. Gracias por ajustarse al tiempo y por la presentación de su informe.

A continuación y para darle respuesta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto por tiempo de diez minutos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Señor Justicia un honor debatir con usted, como bien sabe, agradecer su informe y darle también la bienvenida a los acompañantes de su justiciazgo.

Y yo quería empezar diciendo que usted como ha narrado aquí de forma profusa lo que defiende es las pequeñas causas de esas tres mil seiscientas treinta y dos personas que al final y al cabo es la microhistoria del derecho aragonés, es lo que usted hace y yo creo que también es importante, aunque otras cuestiones generales también lo sean.

Nos sigue preocupando señor Justicia, dos temas pendientes que recogíamos en el pacto de investidura, por un lado, la reforma de la ley de justiciazgo, la Ley de Justicia de Aragón. Para esta cuestión que nos preocupa que es, que todos los órganos y entes sujetos a su supervisión tengan la obligación de auxiliarle en sus investigaciones, aunque usted ha dicho en su exposición que ha habido una mejora importante respecto a la coparticipación de las administraciones.

Nosotros también nos preocupaba un tema que usted sabe que estamos encantados con su trabajo, pero hay que acabar con la situación de interinidad, eso es algo que nos preocupa, su trabajo ha sido manifiestamente bueno durante estos años, pero creo que debemos conseguir un consenso entre todas las fuerzas políticas para poder sustituir el Justicia de Aragón.

Respecto a la defensa de los derechos aragoneses que usted hace, yo creo que es importante porque defiende a las personas seguramente más vulnerables. Y creemos que desde ese punto de vista, el papel del Justicia debe revitalizarse, debe buscarse ese empujón, ese impulso para que no pueda caer, no digo que con usted haya ocurrido, en el desprestigio y que si no hay acuerdo haya una debilidad importante en este caso.

Estamos en estos momentos en aniversarios importantes como la compilación del Derecho civil de Aragón cincuenta años, yo creo que sería un buen momento para tomar estas decisiones.

También quiero decirle que usted como otras instituciones se ha ajustado a los recortes, a un presupuesto más bajo, este año se bajaba más de un 7% y seguramente afectando a parte de su gasto de personal. Pero hace el mismo trabajo o mejor, por eso quiero agradecerse desde esta tribuna.

El Grupo Mixto y Chunta Aragonesista reconocen al Justicia, lo relacionamos con la identidad de Aragón, usted lo sabe, es una figura clave para nosotros, como partido hemos utilizado y hemos llevado asuntos a esa institución para defender los derechos de Aragón, efectivamente, y algunos planteamientos políticos. Porque creemos que usted es una figura clave de mediador entre los ciudadanos y el Estado, en este caso el país aragonés.

Por lo tanto su informe, aunque luego veremos en la tribuna cada grupo parlamentario lo que plantea creemos que debería servir para construir, para construir en positivo, para mejorar y no

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

para utilizar como excusa o instrumento para poder atacar a los gobiernos de turno en cada caso. También quiero reconocerle desde aquí, la interpretación de Derecho aragonés, del Derecho civil aragonés y su difusión a través de esos informes sobre la observancia, aplicación e interpretación del orden jurídico aragonés.

Y sobre todo y fundamentalmente algo que usted hace y que quizá no sé si ha dicho con mucha claridad aquí o yo por lo menos no lo he escuchado, la defensa del Estatuto con quejas que hay referidas a ese ley fundamental.

Respecto a las quejas han aumentado, como usted ha dicho, al 27%. Por lo tanto, es verdad que la institución sigue teniendo la confianza de los ciudadanos y bueno, pues esto no deja de ser importante, aunque es bueno también que esas quejas y esos expedientes se puedan solucionar con más rapidez y queden vivos muy pocos, como usted ha dicho. *[El señor vicepresidente primero ocupa el lugar de la presidenta en la mesa.]*

También quiero reconocerle la utilización de los medios telemáticos, más de mil quinientos casos por correo electrónico, la web la han visitado ciento veintiocho mil personas, yo creo que es modernidad de la institución para acercar a los ciudadanos cosa que me parece muy relevante.

Y también quiero poner en valor que usted va al territorio y pone en comunicación, la institución, con los ciudadanos, con las comarcas, con los ayuntamientos. De hecho usted mucha parte, la panoplia de quejas y de problemas ha sido con los ayuntamientos fundamentalmente, he querido entender.

También lógicamente nos alegramos muchísimo de que la administración, como ha dicho usted, ha dado una mayor respuesta a sus sugerencias y por lo tanto a los informes emitidos, como por ejemplo el Gobierno de Aragón y los ayuntamientos más importantes. Es decir, que están aceptadas las resoluciones en un 64% a nosotros nos parece eso muy importante porque se le empieza a hacer caso de verdad al Justicia, más que al Justicia, a los derechos y a los problemas de esos ciudadanos.

Por lo tanto, me parece bien que haya menos resoluciones y más quejas archivadas y que se hayan solucionado, o en vías de solución.

También quiero reconocerle la transparencia que ha mantenido su institución con la publicitación de contratos, de personal, de retribuciones haciendo caso a esa Ley 10/2013.

Y ahora brevemente en el tiempo que me queda voy a hablar de algunas cuestiones que nos parecen relevantes desde el punto de vista sectorial. En primer lugar, bueno, pues ha habido menos quejas en algunos aspectos y eso indica que en algunos aspectos sociales muy sensibles, se ha

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

mejorado. Con lo que es verdad que este Gobierno está haciendo políticas sociales, aunque a veces eso se pueda negar en algún caso.

Descenso de las quejas en bienestar social de doscientos treinta y ocho, no perdón de trecientas noventa y una a doscientas treinta y ocho, mayor agilidad en tramitación del IAI, aunque hay cosas que se podrían mejorar, usted ha dicho un tema ya casi filosófico político que el IAI no sea cronificado en algunas personas, pero es otras cosa distinta.

La dependencia, pues también es cuestión de mejorar, pero va por el camino adecuado. Teniendo en cuenta que el Gobierno central, ahí también tendría que hacer la parte que le corresponde lógicamente en cuanto a la dependencia. Bueno, vemos que ha mejorado.

También en cuanto a vivienda, usted dice que se han mejorado y que hay y se han aceptado las sugerencias emitidas. En vivienda se ha pasado de noventa a cincuenta expedientes y que es verdad que hay cosas que hay que ir mejorando y en eso se está trabajando.

El tema del alquiler social, aumentar la bolsa de alquiler, se está trabajando en esto. Y por supuesto política partidas para el alquiler, para inquilinos, la ley de vivienda futura planteada. Esa Ley de Emergencia Social que usted hablaba de la inembargabilidad que se llevó al Constitucional y que parece ser que eso en la bilateral se ha hablado de tratar de limar y solucionar esas cuestiones.

Y bueno, pues se ha hecho algunas cuestiones importantes y en este momento el plan de vivienda que está pendiente también con diecisiete millones para rehabilitación y alquiler social, yo creo que en ese terreno también se está trabajando.

En cuanto al transporte, pues es verdad que en el tema ferroviario tenemos algunos temas pendientes las líneas convencionales, horarios, paradas. Bueno el convenio con Renfe, que hay también que cerrar. Yo creo que son cuestiones que todos conocemos la Estación de Alcañiz que usted habla también en su informe, que se está intentando dar una solución. Y bueno, pues el problema de los autobuses en el medio rural pues a través de ese mapa concesional también se ha tratado en la bilateral.

En cuanto a educación, bueno pues algunas cuestiones que ha dicho usted sobre la jornada escolar, pues efectivamente estaríamos de acuerdo. Y hay que ir mejorando, pero yo creo que ha sido un avance importante porque ha sido democratizar las decisiones por parte de las familias y eso nos parece relevante.

E incluso las becas de comedor que han aumentado las rentas por las que puedes solicitar esas becas y por lo tanto también es una mejora.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cuanto a la escolarización, yo creo que se están construyendo los colegios, se está viendo una mejora en la situación, en los colegios del sur Arcosur, Parque Venecia, Valdespartera, Cuarte, bueno pues todo eso se está tratando en este Gobierno.

Y yo creo que también hay una cosa que me parece interesante en cuanto a la escolarización usted dice que comparte que se le dé prioridad al domicilio familiar, es que es lo que tocaba y lo que debía haberse hecho desde siempre.

Y la escolarización de dos años un tema muy controvertido también, controvertido en entre las familias y la comunidad escolar. Pues yo creo que también es una medida interesante para que esos centros en desventaja pues puedan tener una situación distinta.

También hace referencia al acoso escolar, que se ha trabajado en estas Cortes a través del dictamen y el propio departamento con sus iniciativas de procedimiento y de actuación.

Sobre el patrimonio, pues usted ha dicho algo que es un tema que está ahí y que se debatía hace muy pocos días, por ejemplo el tema de la gestión de las hospederías como el Monasterio de Rueda, todo el procedimiento legal que el Departamento de Vertebración ha llevado a cabo y el Gobierno de Aragón.

Y usted decía una cosa que se debatía el otro día, que había una cierta discrepancia y que parece que usted dice que es factible y que es mejor para la eficacia, que es separar la actividad de la hospedería con la gestión de las visitas. Por lo tanto, yo pienso que se va por el camino adecuado.

En cuanto a la memoria histórica, que también ha hecho referencia, pues se va a elaborar en este Parlamento esa memoria histórica que tendrá que entrar en vigor y tendrá que dar solución a muchas de las cuestiones que plantean.

Las listas de espera, nos parece otro tema capital y central. Y que, bueno, pues hay un problema de diagnóstico, de intervención, bueno pues en todo caso esa calidad es adecuada, pero hay que incorporar médicos que a través de este acuerdo que se hizo ayer poder mejorarse la situación. Y se está haciendo un plan de incentivos para esto.

Es verdad que no hay ningún tipo de queja sobre el tema del material “ortoprotésico” que ha sido uno de los banderines de...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Resta un minuto diputado.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente por su advertencia.

El empleo, pues también hay algunas cuestiones que nos parecen relevantes, como el anteproyecto de ley de función pública que es algo que el Gobierno también plantea. Nos parece un

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tema de sensibilidad por su parte, aunque es un tema lejano en el tiempo y en el espacio, pero cercano en cuanto a la sensibilidad política y de conceptualización que es el tema de refugiados. Nos parece muy interesante y destacable que haya un informe sobre esos refugiados en Europa y el seguimiento continuo de los problemas que tienen esos refugiados.

También en Hacienda y Economía ha disminuido las quejas, sobre todo en algunos temas, sobre todo proveedores, que nos parece un tema muy sensible. Se paga antes, hay unos procedimientos de contratación, son también los más adecuados.

Y acabo señor Justicia agradeciéndole su trabajo y voy a acabar con dos frases que no sé si son premonitorias, pero se las voy a decir. La complejidad de su trabajo es por lo siguiente, decía Séneca: *[Corte automático del sonido.]* “que nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía.”

Y luego le voy a decir otra de Friedrich Nietzsche que dice: “al que apetezca la gloria debe despedirse a tiempo del honor y dominar el arte difícil de irse en el momento oportuno.” Espero que nos sigamos viendo por el canal señor Justicia.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos, Grupo Parlamentario Ciudadanos, diputado Domínguez Ramiro, al que le rogamos que las parábolas estén dentro del tiempo tasado.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente. Así lo haremos.

Muchas gracias, señor García Vicente.

Una vez más debemos agradecerle a usted y a todo su equipo, el formidable trabajo que han realizado. Resulta muy interesante para conocer la realidad de nuestra comunidad, ese repaso de más de dos mil trescientas páginas del informe completo del 2016.

Un informe que nos permite a los grupos parlamentarios y a los ciudadanos aragoneses tener un conocimiento de alguno de los problemas que persisten año tras año. De recomendaciones que por más que usted realiza en cada informe no somos capaces de que las instituciones darle la solución adecuada y así saber cómo los ciudadanos se relacionan y perciben las administraciones tanto locales, como autonómica aragonesas.

La importancia y el valor de la institución se reflejan en el informe de hoy, que se nos presenta y que acredita que cumple la función de catalizador de la ciudadanía. Un informe que es

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

fiel reflejo de todas aquellas materias que mayor sensibilidad deberíamos tener todos nosotros como representantes de los ciudadanos.

Desde mi partido, desde Ciudadanos siempre hemos sido valientes en lo que respecta a esta institución. Y desde el respeto al reconocimiento que le tenemos de una de las instituciones históricas de nuestra comunidad. También hemos dicho y en repetidas ocasiones que deberíamos afrontar algunos cambios en la institución, para adaptarla a la realidad del siglo XXI y mejorar algunos aspectos, comenzando quizás por la elección de su máxima figura y las competencias, que otros años ya le he dicho.

Y ya refiriéndome al informe propiamente dicho, el incremento de las actuaciones e intervenciones del Justicia de Aragón en este año 2016 no es sino síntoma inequívoco de que la institución es una institución cercana, una institución del ciudadano más de a pie, resolutive y que la ciudadanía la siente como suya. Aunque podría ser también reflejo de la necesidad de muchos ciudadanos de acudir a una figura que les ampare ante lo que consideran excesos o dejadez por parte de las instituciones que deberían de solucionar sus problemas.

De la lectura del informe anual tal y como se refleja encontramos un notable ascenso de los expedientes relativos en materia educativa, que pasan de doscientos treinta y cinco a mil cincuenta y cuatro, de la que se nos dice el mayor número de quejas es en relación a la implantación de la jornada continua escolar. Tanto en cuanto al sistema de votación de la misma, en cuanto a cada centro educativo, como en relación a los problemas de conciliación de la vida laboral y familiar de dichas jornadas continuas plantean a las familias.

A destacar igualmente los programas que plantean los niños con necesidades educativas específicas donde la administración sigue sin dar respuesta en muchas ocasiones a las quejas planteadas.

Vemos con preocupación que se incrementan también los expedientes relativos al empleo público, justificados por el incremento de las convocatorias públicas, aunque es de destacar el aumento de quejas en relación con respecto a los derechos y deberes de los empleados públicos.

Usted nos ha dicho bien claro que si se sacarán las plazas de interinos a funcionarios y nos ha puesto el ejemplo de Sanidad, pues la verdad es que no habría los problemas que hay en los hospitales periféricos. Compartimos completamente lo que usted ha dicho en esta tribuna.

La administración no puede dar un paso atrás en dicha defensa de los derechos de los mismos favoreciendo y facilitando su ejercicio.

Todos somos conscientes que los problemas que acarrea la falta de convocatorias de empleo público, pero también de las convocatorias o pruebas mal programadas por la administración.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

También me ha llamado la atención algo que ha dicho ustedes, en el tema de ayuntamientos que había muchas quejas de que para plazas de seis meses, por ejemplo en contratos de verano, pues se dan directamente. Nos parece vergonzoso, desde luego, y es algo que desde luego la administración tiene que llegar siempre al mismo tema igualdad de mérito y capacidad.

Desde luego, también nos ha hablado del tema de los empadronamientos, que es un tema que viene ya de largo y desde luego pues en pueblos pequeños pues todos sabemos que son una verdadera refriega.

Nos llama también la atención el incremento de los expedientes de urbanismo, es importante destacar que algo más del 46% de las resoluciones formuladas en materia de urbanismo ha debido de hacerse recordatorio a las distintas administraciones del deber legal de información a la institución. Lo que pone de manifiesto las verdaderas barreras e impedimentos que encuentran los ciudadanos en la reclamación administrativa, esa es una realidad de sus intereses, reclamando en un alto porcentaje no tienen muchísimas veces una respuesta expresa.

Por el contrario, un dato que nos parece positivo aunque no debemos confiarnos es el descenso de los expedientes relativos a bienestar social, que también lo ha comentado usted aquí. Que como se nos viene motivado por parte de la mayor agilidad y la resolución y renovación del Ingreso Aragonés de Inserción, en nuestro IAI. Este descenso ya se inició el pasado ejercicio señor García Vicente, lo que sin duda redundará en el beneficio de los ciudadanos, en especial y en especial de todo el mundo de la vulnerabilidad, que es muy grave.

Debemos seguir trabajando para que dicho descenso se haga aún más notable, nosotros ya hemos advertido de los problemas que podemos encontrarnos en el futuro con un incremento notable de perceptores de dichas ayudas y con un descenso en la práctica del presupuesto destinado a tal fin, eso sería un riesgo, esperemos que con ello no llegue.

Especial mención vamos a realizar a la oportuna intervención de esta institución a la hora de mediar en el conflicto surgido el año pasado con la ya famosa infradotación de la justicia gratuita, que puso en jaque no sólo a los profesionales que la prestaban sino fundamentalmente a toda esa ciudadanía a la que debía de garantizarse el ejercicio y reclamación de sus derechos.

A lo largo del 2016 destacar el incremento del número de quejas relacionadas con supuestas disfunciones en el ámbito penitenciario habiendo recibido veinticinco cuando sólo hubo once en el 2015, presentadas en su mayoría por personas internas en el centro penitenciario de Zuera o por sus familiares.

Estos expedientes hacen referencia a temas varios como puede ser la aplicación del tratamiento penitenciario, denegación de permisos, clasificaciones, trato recibido por funcionarios y

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

situación penal o traslados. Esto justifica si cabe aún más la exigencia que hemos defendido en un servicio de orientación penitenciaria que dé respuesta a todos los problemas surgidos dentro del ámbito carcelario. Servicio que venimos afirmando que debe de extenderse al colectivo de los menores que permanecen ingresados en los centros de reforma.

Otro numeroso grupo de expedientes en el apartado de derechos está dedicado al ejercicio del derecho a acceso a archivos y registros que también lo ha nombrado usted, materia que en la actualidad aparece ligado a cuestiones de transparencia y buen gobierno en la Administración pública.

Sobre esta cuestión la normativa sobre el ejercicio del derecho a acceso a archivos y registros públicos se ha visto actualizada en estos últimos años. Desde su institución se ha considerado que la respuesta que había de darse al ciudadano había de entender el procedimiento de información. Y desde Ciudadanos se viene reivindicando en lo que llevamos de legislatura en temas que es un tema de alta sensibilidad, como es el caso de los bebés robados.

Este acceso al parecer viene siendo en ocasiones blindado por parte de la administración, ojalá le hagan desde la administración más caso a usted que a nosotros y pronto muchas de estas familias puedan tener toda la información que precisan para conocer dónde están sus familiares y qué fue de su historia.

Es de destacar el notable incremento y uso de nuevas tecnologías, ya se lo ha comentado el señor Briz, se lo digo yo, por parte de la institución que ha recibido un total de mil quinientas cincuenta quejas por correo electrónico, que es un alarde de la misma de acompañarse en las necesidades de las actuales comunicaciones.

Con lo que también de destacar el uso de la web y el perfil twitter y de alabar igualmente todas aquellas actuaciones impulsadas de oficio que acreditan la sensibilidad de la institución y la proximidad a la misma en realidad social. Nos ha hecho usted un balance, me ha llamado la atención el tema de la tala de árboles, desde luego, tres mil se talan y se plantan mil, la verdad es que, y sobre todo cuando vienen temas de urbanismo. Es una queja que nosotros ya conocíamos.

Nos ha llamado la atención también el tema del microondas, mira que es poco, pero para que se vea la cercanía que tiene el Justicia con la sociedad.

Sellado de vertederos, autobuses en el medio rural...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Un minuto.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Hay infinidad de recomendaciones que usted nos ha hecho, el tema de los parques infantiles, sobre todo, hay mucha dejadez en muchos parques infantiles se va perdiendo, se va perdiendo lo que es esa calidad y al final, pues no deja de ser un sitio de ocio de niños donde una mala caída, pues puede costar caro.

Desde luego es un informe muy completo, es un informe que desde luego, desde Ciudadanos lo tenemos muy en consideración y creo que la ciudadanía también.

Y sobre todo, como usted ha empezado, voy a terminar yo. Las administraciones parece que le hacen más caso y le contestan más, pues me alegro y la verdad fue una de las quejas del año pasado y si hemos avanzado algo, pues de maravilla. Esperemos que pueda continuar haciendo su trabajo y para terminar me gustaría una vez más agradecer todo el trabajo y, desde luego, agradecer también a su equipo la labor realizada.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Grupo Aragonés doña María Herrero. Rogamos se ajuste al tiempo tasado.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias señor presidente. Señor Justicia, bienvenido a estas Cortes, a esta Cámara.

Una vez más, tenemos la oportunidad de volver a debatir sobre muchas de las cuestiones que preocupan a los aragoneses porque esa es la virtualidad yo creo que tiene este debate y que tiene la institución que usted representa. Y es que usted antes decía que en las Cortes nos ocupábamos de los asuntos generales, y usted se ocupa de los casos concretos. Bueno pues, yo creo que de alguna manera es así, porque al final quienes se dirigen normalmente a la institución del Justicia lo hacen desde una situación concreta, desde un caso concreto, desde su experiencia e indudablemente pues tienen que estar amparados por las leyes que aquí hacemos, por las normas que aquí elaboramos.

Pero indudablemente usted, pues en representación de la institución del Justicia, pues es quien ayuda y colabora en esa tarea de que, efectivamente, las normas y las leyes pues amparen y protejan a todas las personas desde la norma general, pero también desde lo particular.

Desde luego la institución del Justicia es una de nuestras señas de identidad. Usted sabe que para nosotros es fundamental y lo decimos siempre y como aragoneses desde luego pues es realmente, pues forma parte de nuestra esencia, de nuestra historia, de nuestras raíces. Y es más, no podríamos entender el pueblo aragonés, sin la institución del Justicia, porque también es reflejo de

Sesión Plenaria 28/06/17
(Informe anual del Justicia de Aragón)

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

lo que somos, de cómo entendemos las cosas, de cómo entendemos la vida, la sociedad, de cuál es nuestra manera de elaborar las normas y de cumplir las normas y también de cuál es nuestro horizonte.

Porque queremos darle esa visión de futuro que creemos que la tiene y que indudablemente no estamos hablando solamente de historia y yo creo que en la propia esencia y la figura del Justicia de Aragón se reflejan todas estas cosas que forman parte de nuestra identidad como pueblo, como colectivo.

Es importante que podamos subrayar, como estoy segura de que todos los grupos han hecho y harán, la relevancia que a día de hoy tiene el Justicia en esta tierra. Actualmente sigue siendo una institución vanguardista, y quiero subrayar esto porque sinceramente creemos que más allá de la historia que tiene y de ese valor que tiene pues a lo largo de todos estos años y que forma parte de nuestras raíces, la institución del Justicia es vanguardista y si no existiera, probablemente ahora estaríamos pensando en crear una institución parecida a esta.

Conscientes del papel tan fundamental que puede desempeñar y que desempeña de apoyo a los más débiles, de protección a quien se sienten maltratados o agraviados y ahí lo vemos en todos los datos, que bueno están reflejados en su informe y que usted aquí de alguna manera de forma sucinta ha narrado también. Para hacer respetar también las leyes, esas que en nuestro foro interno los aragoneses entendemos, desde aquello de antes leyes que reyes. Y el sistema del que nos hemos dotado.

Interesada, también siempre, no sólo en respetar y hacer respetar, en proteger, en hacer cumplir, sino además interesada esta institución y empeñada en mejorar la sociedad y ahí está atenta a todo lo que sucede, sensible a la realidad, a los casos que a veces la norma general no ve, para hacer esas sugerencias y esas aportaciones, como digo, para que mejore la sociedad.

Así en el informe como tradicionalmente se hace, se recogen cantidad de sugerencias y aportaciones desde esa mirada crítica pero constructiva, colaboradora sin caer en la complacencia, justa y amistosa también. Que sin duda son razonables en la práctica totalidad y que podrían hacer que las cosas funcionaran mejor en muchos casos sin grandes cambios, y sin suponer grandes costes.

Porque si hay alguien que evidencia año a año que muchos problemas pueden resolverse sin necesidad de grandes inversiones es, el Justicia. Y es verdad porque en muchos de los casos de los problemas que se plantean, usted ofrece sugerencias para resolverlos y que no es una cuestión de grandes inversiones y de mucho gasto, sino simplemente de cambiar la forma de proceder, de hacer las cosas y quizás pues algunas normas.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El año pasado recordaba en mi intervención, poniendo en valor la institución del Justicia de Aragón que había formaciones políticas de esas que se autodenominan nuevas, por aquello de que lo nuevo parece que suena a bueno cuando nada tiene que ver lo uno con otro. Que habían cuestionado la propia existencia de los defensores del pueblo y por ende salvando las distancias del Justicia.

Desde esos aires recentralizadores que algunos proclaman y que desde luego, a los aragoneses tampoco nos convienen. Quiero pensar que ya hoy nadie tendrá ninguna duda del papel que desempeña esta histórica y a la vez moderna institución.

Y aprovecho este asunto y la actualidad mediática del día, señor Justicia, para departir con usted sobre la realidad presente y las oportunidades de futuro de nuestra comunidad autónoma. Desde su óptica privilegiada, que creo que tiene en cuanto a que tiene la distancia justa para conocer todo lo importante que acontece en Aragón, sin la implicación directa de ser parte actora del escenario político. Nos reiteramos una vez más, como tantas, en la relevancia de las relaciones bilaterales, tal como contempla nuestro Estatuto de Autonomía como única solución viable y posible en las relaciones con el Estado para dar respuesta a la realidad aragonesa.

Y no es ni mucho menos que aproveche que el Pisuerga pasa por Valladolid, hablando del informe, para sacar a colación este asunto que nos parece de altura. Es que en muchas cuestiones en las que en nuestra comunidad autónoma se está funcionando, no lo bien que se debiera. En algunos casos o en muchos casos reflejados en el informe anual que usted presenta, tienen que ver con la escasez de recursos de los que dispone esta comunidad autónoma.

Y el Justicia es una de nuestras señas de identidad quizás también. Y sí el Justicia perdón, es una de nuestras señas de identidad, quizás también lo sean algunos rasgos de personalidad que nos caracterizan como colectivo, como pueblo.

Me atrevo a decir que uno de ellos es que no nos gustan los conflictos, que no generamos problemas, que nos resignamos más de la cuenta porque no consideramos que tengamos derecho a algo más, porque no buscamos privilegios, ni tenemos ambiciones desmedidas. Y eso que es algo positivo, también se convierte en algo perjudicial. Ya sabe aquello de en el peor defecto de una persona está su mejor virtud, pues algo parecido nos ocurre como pueblo. Me gustaría saber su opinión a este respecto.

Le decíamos el año anterior, que reivindicábamos la necesidad de reavivar y de despertar el aragonesismo y no digo generar, ni crear, digo despertar porque estar está, pero está adormecido probablemente por error nuestro, no digo que no, pero es totalmente necesario que lo provoquemos

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

y ya no por una rentabilidad política o partidista nuestra, ni de nadie, sino por el deber moral que entendemos que tenemos como sociedad, con nuestros hijos y con nuestros nietos.

Creo que también la institución que usted representa hoy aquí, y si me permite, hoy más que nunca desde esa atalaya en la que puede avistar la vida política y social aragonesa más libre y más sabio quizás que nunca, debe convertirse en un aliado, no del PAR, ni mucho menos, en un aliado de los aragoneses. Y desde nuestro punto de vista eso se hace desde el aragonesismo entendido en su sentido más amplio. Cómo ve usted el horizonte que nos ocupa y hacia el que podríamos caminar.

Y centrándonos muy brevemente en el informe porque no tengo el afán, ni la intención de reiterar lo que ya se dice en el informe que además, la verdad es que recomiendo su lectura a todos los diputados y diputadas. Porque sin duda encontrarán muchos asuntos importantes que les pueden inspirar para hacer iniciativas y de alguna forma impulsar al Gobierno, porque al final, esa es nuestra labor, intentar que usted desde su institución y nosotros también desde el lugar que ocupamos hacer que mejoren las cosas.

Que sean casi tres mil quejas tramitadas, pues yo creo que pone de manifiesta la actividad que se desarrolla en la institución, bastante más, un 27% más del año pasado. Bueno, me resulta curioso que usted interpreta que ese aumento de casi un 30% de las quejas, un 27%. Usted desde esa complicidad amistosa y colaboradora que tiene y yo creo que es lo que debe hacer, dice que eso se puede interpretar como una mayor confianza en la institución. Permítame que desde nuestro lugar de oposición, yo lo interprete quizás de otra forma, desde luego, la confianza en la institución ahí está, pero a lo mejor hay otra interpretación.

Si es que del año pasado a este, han aumentado un 30% las quejas, a lo mejor es que también hay un 30% más de razones para quejarse, porque las cosas no están funcionando como debieran.

Bueno, datos interesantes como que de tres mil seiscientos setenta y dos expedientes tramitados, dos mil trescientos ochenta y cuatro hayan sido solucionados. Por eso, poner en evidencia también y de manifiesto, la eficacia de su función.

Aparte, que setecientos prácticamente estuviesen en trámite en ese momento. Y las áreas donde hay más quejas, pues indudablemente usted ha ido desgranando los asuntos más importantes que se reflejan, pero fíjense...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Un minuto.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada HERRERO HERRERO: ... En el primer caso es Educación, Empleo Público, Bienestar, Hacienda y Sanidad. Me parece desde luego inadmisibles, el caso de todas aquellas, de todas aquellas ausencias, faltas de respuesta que hay. Aunque estudiando un poco con detalle quiénes son los que no responden, en la mayoría de los casos son ayuntamientos y de hecho también, la mayor parte de los casos de problemas que se dirigen a usted, también tienen que ver con competencias municipales.

Esto, yo creo es importante que lo sepamos, pero sí que es verdad que de la falta de respuesta, hay cinco que son del Departamento de Ciudadanía, que me parece totalmente, totalmente inadmisibles que no se haya respondido, una de la universidad y dos del Departamento de Sanidad. Yo creo que tienen que tomar nota.

Y luego hay asuntos que no me da tiempo a desgranar, de cada una de las materias que son los más recurridos, los más tratados que desde luego, en muchos casos se ha hecho caso y probablemente el año que viene no nos encontramos, pero también es verdad que hay otros, que los vamos arrastrando de año a año [*Corte automático de sonido*]...

Tenemos que hacer una reflexión, desde luego, las administraciones competentes para resolverlos.

Y termino señor presidente con un dato, que me parece muy significativo, es verdad que es muy importante que mil quinientas cincuenta quejas, se hayan presentado por vía telemática, es muy interesante, pero, que en estos momentos en los que es tan fácil hacer una queja por vía telemática haya novecientos setenta y siete.

Es decir, casi mil presenciales, pues eso pone en evidencia también que al final las personas muchas veces cuando tienen un problema, si pueden, prefieren ir personalmente y parece que tienen esa sensación quizás de ser más atendidos y de no ser solamente pues un mail que llega, un papel, sino que, bueno, pues los problemas muchas veces, no, siempre tienen cara, ojos y corazón.

Y usted, yo creo que los atiende pues como debe hacerlo, con la institución que usted representa.

Y señor Justicia, muchas gracias, enhorabuena y no sé si seguiremos debatiendo en otra ocasión, en todo caso, ha sido un placer.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Amparo Bella, parece que se acerca a tribuna de oradores. Le rogamos que se acomode al tiempo.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias presidente, gracias señor García Vicente.

Sesión Plenaria 28/06/17
(Informe anual del Justicia de Aragón)

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Buenos días también a todo el equipo, en primer lugar felicitarles por su trabajo y reconocer el esfuerzo y el buen hacer de todas las personas de la institución del Justicia de Aragón.

La persona del Justicia de Aragón, evidentemente y efectivamente es la defensora del pueblo de esta comunidad y de los derechos y libertades de la ciudadanía, frente a los posibles abusos de la Administración.

A diferencia de su configuración medieval, en la actualidad no juzga ni dictar sentencias sino que supervisa la actividad de la Administración y emite las correspondientes sugerencias, recomendaciones e informes especiales sobre las materias de su competencia.

Son tres mil seiscientos sesenta y seis personas atendidas como se ha dicho aquí, puede ser una microhistoria, pero también puede ser la detección de un problema que es la punta, de problemas que son la punta de un iceberg.

En Podemos Aragón creemos firmemente que hay instituciones que merece la pena conservar e implementar y dotarlas de mayor peso y mayor capacidad de exigencia, a la Administración.

Desde Podemos, creemos que habría que revisar los cometidos del Justicia de Aragón dándole mayor valor vinculante y mayor exigencia en la misión de informes de diagnóstico de la injusticia y que instara en plazos a las administraciones, a solucionar los problemas y sobre todo, ser un altavoz para las necesidades de la gente de Aragón, dando la garantía y la confianza de que las demandas y quejas no sólo serán atendidas, sino solucionadas con compromiso y voluntad política.

Creemos que las funciones deberían de ser menos burocráticas y más eficaces y ser una activa instancia contra la injusticia. No debería de ser un lugar en el que llegar a la jubilación, sino ser una institución joven y dinámica en el sentido de que la persona que ocupe este puesto, ejerza con un mayor acercamiento a las necesidades de la gente.

Y está muy bien señor García Vicente, las visitas escolares, los desplazamientos a las comarcas para recoger las quejas y también el trabajo en las redes sociales, pero creemos que no es suficiente.

Sería muy importante, emitir algún informe, no sólo sobre las personas en situación de exclusión social que tuvimos ocasión de escucharle presentar aquí, sino también sobre las personas en situación de precariedad.

Un informe, sobre las personas refugiadas en Aragón, un informe sobre las personas desahuciadas de sus viviendas o un informe sobre las mujeres en situación de violencia machista.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Por qué no cree que es un abuso por parte de las administraciones públicas, que no se garantice el derecho a techo o a la vivienda, o que no haya seguridad y recursos para quienes están en peligro de ser asesinadas?

Creemos también que sería una buena noticia, cuando se acometa o se resuelva esta interinidad sería una buena noticia designar en un futuro próximo a una mujer en esta importante institución, después de más de ochocientos años de hombres en el cargo. Por justicia y por equidad.

Si en mi primera intervención ante su informe de 2015 mencione los cuadernos de quejas de la revolución francesa, que nos abrieron a la época contemporánea, a la división de poderes y al Estado de derecho y democrático.

Y en mi segunda intervención me referí a las quejas inscritas en las plazas del 15-M que nos abrieron la posibilidad de una nueva ventana de apertura, para un ejercicio de una gobernanza diferente y una nueva política, en esta mi tercera intervención, quiero referirme a los movimientos feministas y de liberación, como catalizadores de los cambios más importantes que se han producido en nuestro siglo XX y XXI, con sus insistentes multitudinarias y mundiales protestas quejas y protestas por la humanización propuestas de humanización de la economía, de la política y la sociedad, bajo el prisma de la justicia social.

Y en este inmenso movimiento de liberación, quiero visibilizar la lucha por la libertad afectivo sexual de las mujeres lesbianas y de los colectivos **¿LGTBQY?** porque hoy celebramos 28 de junio, día del orgullo.

Porque son muchas las quejas, muchas las marchas y mucho el trabajo a realizar para lograr respeto a la diversidad a las libertades de las personas y a la equidad entre hombres y mujeres.

Evidentemente, es muy importante la institución del Justicia, no vienen aquí todas las quejas, no son todas las que están, pero es una parte importante de resolución de conflictos y de problemáticas sociales.

Ha habido un total de dos mil novecientos expedientes, de quejas y tres mil seiscientos setenta y dos resoluciones tramitadas. Y resueltas de una manera satisfactoria, según figura en el informe, 65%.

Es un incremento importante, un 27% y además, como usted ha señalado, han aumentado el número de cumplimientos de los dictámenes y sugerencias y recomendaciones en los ayuntamientos de Zaragoza, Huesca, Teruel y Calatayud.

Lo cual, es una buena noticia, pero sin embargo nos sigue preocupando, que haya ciento veintidós asuntos. Aunque suponga sólo un 3%, que no han podido solucionarse, porque no han obtenido respuesta por parte de las administraciones.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y está recogido el deber de colaboración y auxilio es imprescindible, tal y como se señala en el artículo 5 de la Ley Reguladora del Justicia de Aragón.

Y nos parece inconcebible, que haya instituciones que no respondan a solicitudes de información o a demandas del Justicia de Aragón. Y en su informe, hemos podido ver que está la Universidad de Zaragoza, los ayuntamientos de Alagón, Alcañiz, Morata, Tauste y un largo etcétera, en el que también está el Ayuntamiento de Zaragoza, sí y también está el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, sobre todo en quejas referentes por la disconformidad con la concesión del IAI o con problemas con la accesibilidad universal.

Evidentemente, ganaríamos mucho más y posiblemente subiría el número de asuntos y quejas, si estos dictámenes fueran vinculantes.

Se han dictado un total por su equipo de trescientos noventa y siete sugerencias y pregunto, ¿qué sabemos de todo ello?

En un porcentaje alto, las sugerencias han sido admitidas, pero la pregunta es, ¿los poderes públicos? Perdón, ¿los poderes públicos en cada departa...? ¿Lo poderes públicos en cada departamento no sólo van a aceptar esta sugerencias, sino que van a resolver las problemáticas que proponen?

No voy a referirme a todo lo que usted plantea en este informe, porque es imposible. Sí que quiero señalar que el crecimiento de las demandas en materia educativa, es muy importante porque refleja la preocupación con el cambio de la jornada educativa, con la posibilidad de la nueva normativa, la preocupación de las familias de las madres y padres, porque haya apertura de comedores escolares y porque haya un reconocimiento del doble voto de las familias monoparentales.

Y en este debate, es muy importante que como usted ha recordado, que se tenga en cuenta y se prioricen los intereses de los menores y el máximo consenso de la comunidad educativa.

Quiero referirme al descenso en las quejas referidas a bienestar social y a este respecto quiero recordar señor García Vicente, que por un lado, claro que la acción del Gobierno en cuanto a la reducción del tiempo de concesión en el IAI y la mayor dotación de personal ha sido muy importante.

También ha sido muy importante, la aprobación en esta Cámara de la Ley 10/2016 de Medidas de Emergencia Social y quiero recordar que usted aportó, que era necesario introducir el concepto de vulnerabilidad, de hogares vulnerables tanto para la ley de emergencia que también aprobamos y también para la Ley de Pobreza Energética.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero quiero recordar, que precisamente esta ley ha venido a esta Cámara porque fue una de las condiciones de Podemos para la investidura, que hubiera una ley de emergencia social que declarara las prestaciones económicas inembargables y que se atendieran todas estas reclamaciones.

Como usted presenta en el informe, vemos que sigue habiendo quejas de pobreza energética, quejas en materia de dependencia con los doce mil aragoneses que sigue sin recibir.

Quejas sobre todo, las deficiencias que usted ha observado en las visitas de su institución a muchas de las residencias de mayores que es un problema. *[Corte automático de sonido]* ...

Y finalizo señalando, porque no me da tiempo de más, que nos interesa señalar el tema del crecimiento de algunas quejas en materias de vivienda.

Es cierto que por primera vez en este informe, usted señala el tema de los desahucios y la necesidad de poner medidas para ello, pero sí que quiero mencionar el aumento sobre todo en quejas de urbanismo, que son las referidas a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, que reiteradamente en su informe ha estado diciendo que el IASS, no está cumpliendo con la el funcionamiento del consejo para la promoción de accesibilidad y eliminación de barreras.

Finalizo señalando, que además de sus tareas de investigación, compilación y análisis del ordenamiento jurídico, la justicia de Aragón como tal institución, debería de ser una institución elegida por toda la ciudadanía y que no fuéramos personas que formamos parte de las instituciones, las que eligiéramos a una persona de estas características que precisamente tiene que velar por los derechos de la ciudadanía frente...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

La señora diputada BELLA RANDO:... Frente a los abusos que puedan cometer las administraciones públicas.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Pueyo, por el Grupo Socialista. Acomódese al tiempo tasado.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenos días, buenos días bienvenido al Justicia de Aragón, señor García y el equipo que trabajaba en la institución que aquí hoy nos acompañan.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Volver a tramitar con el Justicia de Aragón en el Pleno de las Cortes, supone un momento especial para un diputado sobre todo en mi caso y guardaré en la memoria como recuerdo de mi paso por este hemiciclo.

Quería agradecer al señor García sus explicaciones y comentarios sobre el informe del Justicia Aragón del año 2016 y felicitarles una vez más, a usted y a su equipo por la labor que desempeñan y por dar a conocer esta estimación, este informe tan exhaustivo y aclarativo que hemos podido leer.

Por sus recomendaciones, que nos ayudan a mejorar, a la administraciones públicas y de las cuales se puede aprender mucho, aunque les reconozco que tienes que dedicar un tiempo para poder llegar a leer todo el informe.

Creo que entre todos, tenemos que poner en conocimiento de los habitantes de Aragón, la figura del Justicia de Aragón, un legado de nuestra historia. Tenemos que ayudar y cumplir con nuestros deberes de colaboración, desde las administraciones públicas, para que en el futuro, siga siendo una figura esta institución tan relevante como heredamos de nuestros antepasados.

Por ello, ya sabe que aplaudimos las iniciativas de difusión que se realizan desde la propia institución, desde las notas de prensa, aunque a veces no tienen tanta visibilidad como tienen otras, otro tipo de notas de prensa.

El trabajo las redes sociales como apertura al diálogo con la sociedad, la web que yo creo que es una referencia para publicar diferentes cuestiones de su labor y permitir que las personas puedan plantear sus quejas o sus consultas.

Por supuesto, la visita a las comarcas aragonesas, la difusión del derecho aragonés, que yo creo que vemos también muy importante o la participación escolar como seña de identidad.

Volviendo al informe, viendo las estadísticas, se observa un aumento considerable con respecto al año pasado de las quejas. Y en este caso le quería preguntar al Justicia, si cree que ya creo más o menos, lo ha contestado antes pero si, ¿creé que los habitantes de nuestra comunidad autónoma conocen mejor su trabajo en estos momentos y por ello se plantean más cuestiones? Y si ha tenido que ver el hecho de la utilización de las nuevas tecnologías, que creemos que es un factor importante y destacable que puede ir todavía a más.

Entrando en materia, que creo que es lo que hemos venido a hablar hoy aquí en este Pleno, según explican, unos ochocientos expedientes de Educación hacían referencia la nueva regulación de tipos escolares, al igual que estos tiempos escolares que igual que tienen otros países europeos y otros comidas autónomas.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Porque usted, ustedes emitieron sugerencia que ya ha comentado, que (...) consejería con respecto al voto por correo, al porcentaje de votos con respecto al censo total, los **¿cracks?** para tener en cuenta a todas las familias.

Además también sugirieron que se prioricen las necesidades de los alumnos, que exista el consenso en la comunidad educativa, asegurar -como bien a dicho- la continuidad de comedor escolar que nos parece muy importante. Y realizar actividades fuera del horario lectivo, cuestiones que también han sido siendo recogidas durante este tiempo.

Otro punto fuerte en Educación ha sido el proceso de escolarización, con un incremento de quejas por la reducción del nuevo decreto, disminuyendo el número de alumnos por aula.

Consideramos que la reducción del alumnado en el aula mejora la calidad de la educación.

Tal y como sugerían desde la institución, esta sería una necesidad básica del propio alumnado.

También vemos la diferencia de criterios que existen entre alumnos de necesidades específicas y alumnos con necesidades educativas especiales. Lógicamente, su estimación de dar prioridad a los alumnos con necesidad de dar apoyo educativo, nos parece totalmente coherente y por lo que hemos entendido, parcialmente recogida por la consejería.

Otro asunto que ha estado en boga durante o está en boga durante estos últimos meses, ha sido el *bullying*. Aragón, ha sido la primera comunidad en crear el Plan Integral Contra el Acoso Escolar, que recoge medidas que ustedes instaron a la propia consejería.

En empleo público, aunque han disminuido las quejas, por procesos selectivos se han planteado alguna para procesos en Sanidad, por ejemplo, también para el acceso al empleo público en la Administración local, cuestión que nos parece muy significativa y que yo creo que, habría que tomar medidas por lo menos los propios ayuntamientos.

En cuanto a la movilidad empleados, ha habido un aumento de reclamaciones por cursos por los concursos de traslado en el SALUD, debido al aumento convocatorias que ustedes valoran positivamente y que confían que dicha política de gestión de personal, se pueda mantener.

Como les he comentado, en este apartado leemos el informe que realizaron sobre el anteproyecto de ley de función pública y las consideraciones y propuestas a incluir.

Asuntos sociales, es uno de los temas que generan un número elevado de expedientes, aunque como ya también se ha destacado anteriormente por otros portavoces, este año se ha reducido considerablemente, siendo el año con menor número de quejas de los últimos cuatro años.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Algo que creemos también muy significativo, que creemos que también es debido a la positiva actuación de la Administración. Siendo una de las áreas, como ustedes bien explican en el informe, de las áreas más delicadas porque afecta a colectivos más desfavorecidos.

Han comentado, el Ingreso Aragonés de Inserción o a la dependencia, que han rebajado la cifra de sus quejas casi en un cincuenta por ciento, usted lo ha podido explicar aquí anteriormente. Con respecto al año anterior y mayor porcentaje con respecto a los últimos años. Porque como ustedes indican con cautela, hay que recogerlo con cautela, parece que se ha visto reducida esta problemática.

Para ello el Gobierno ha realizado una muy buena gestión. Por ejemplo, el IAI rebajando la demora de tramitación de nueve meses y resolviendo en un mes. Subiendo el presupuesto de treinta a cuarenta y seis millones y beneficiando a más de siete mil seiscientas familias.

También en dependencia, donde hoy se atiende a seis mil personas más y donde se han reducido las sugerencias notablemente.

Nos parecen -por otro lado- interesantes las quejas sobre personas que han trabajado como autónomas, que cada vez son más y sobre todo debido a la crisis.

Y sobre las familias monoparentales, con dos hijos a su cargo, que no sean recogidas como familias numerosas. Nos congratulamos que su sugerencia haya sido aceptada y se esté estudiando por parte de la consejería, de qué modo se puede favorecer a estas familias.

Otra cuestión que de los ayuntamientos nos ha llegado, es la sugerencia de reformar las ordenanzas municipales por las tasas de abastecimiento de agua que usted ha comentado, en los casos de avería. Nos parece muy oportuna y sería interesante no difundirla a la mayor parte de los ayuntamientos de nuestra comunidad.

Seguimos con quejas por aportaciones de empresas suministradoras de servicios. Al mundo rural estas compañías nos ningunean y el hartazgo de la población, es elevado. Sobre todo si nos referimos a comunicaciones. Por eso, solicitamos al Justicia que siga insistiendo en que todos los habitantes debemos recibir los mejores servicios.

Ahora por ejemplo, tenemos el tema de correos que está cerrando oficinas en el mundo rural, difícilmente se puede asentar población si cada vez tenemos menos servicios en los pueblos. Y este aspecto, creemos que debería de ser un tema importante para su institución.

Hemos comentado el tema de vivienda que hay quejas por la larga espera, pero que ustedes aplauden o por lo menos están contentos por la actuación que ha llevado la Administración, indican que se prioricen los casos más urgentes.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Como bien dice, la vivienda es unos pilares fundamentales para evitar la exclusión social y no puede haber personas que no tengan este derecho, como podemos tener otros.

Para mí otro punto destacable es la contaminación acústica, que afecta a muchas personas, más de lo que nos parece. Los ayuntamientos hemos recibido su escrito para que expliquemos de qué medios disponemos para poder sufragar esos casos o personarnos. Le puedo citar nuestro ejemplo, en Aínsa que tuvimos que realizar una medición, como no tuvimos medios pues tuvimos que contratar a una empresa privada para que la pudiera realizar.

En el tema sanitario, destacan la buena asistencia, los servicios médicos de calidad y los buenos hospitales que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Todavía existen problemas de listas de espera, aunque como las estadísticas van apareciendo, cada vez son menores.

Y también hablan de la contratación de especialistas en distintos hospitales, donde se sugiere que se establezcan incentivos que se están realizando por parte de la Administración.

Inciden en las urgencias sanitarias y en el informe que realizaron en el año 2015, donde se han recogido bastantes de las consideraciones que ustedes hicieron.

Realmente el informe es muy denso y hay muchas cosas de las que se podría hablar. Nos dejamos muchos asuntos sin comentar, así que seguiremos escuchando con atención su siguiente intervención.

Y [*Corte automático de sonido*]... Todo el trabajo, que desarrollan desde la institución del Justicia de Aragón a usted y a sus personas que le acompañan y le agradecemos todas las recomendaciones que realizan, que siempre son muy bien acogidas.

Muchas gracias. [*Aplausos Podemos*]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Pueyo.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GALVE JUAN: Gracias señora presidenta.

Señorías, buenos días. Buenos días y sea bien venido a ésta, su casa, el señor García Vicente Justicia de Aragón.

Muchísimas gracias por el detallado y exhaustivo informe que ha realizado y que nos ha desgranado brevemente en la mañana de hoy. Me gustaría también que hiciera extensivo este agradecimiento a todo su equipo, por el magnífico trabajo realizado.

Gracias también en nombre de esas personas a los cuales ustedes y su equipo, ha contribuido a solucionarles los problemas. Gracias pues en nombre de esos aragoneses, que se

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

encuentran representados en esos dos mil trescientos ochenta y cuatro expedientes, que han sido resueltos de forma satisfactoria en este 2016.

Es para mí un honor poder participar en este pleno extraordinario, en representación de mi grupo parlamentario, pero sobre todo porque usted representa a una de las instituciones más históricas de Aragón, una seña de identidad de todos los aragoneses.

El Justicia de Aragón, que tiene una antigüedad de más de ochocientos años y que según el artículo 59 del Estatuto de Autonomía de Aragón, tiene entre de sus funciones destacadas, la protección y defensa de los derechos individuales, colectivos reconocidos en este estatuto, la tutela y reconocimiento del ordenamiento jurídico aragonés, velando por su defensa y aplicación y la defensa de este estatuto.

Nuestro grupo parlamentario está a favor de la figura del Justicia de Aragón, porque entendemos que se trata de una figura histórica, nuestra, que es mucho más que un defensor del pueblo. Aragón pues tiene un derecho propio y el Justicia forma parte de él.

El Justicia no es una figura administrativa al uso, sino que es una institución con legitimidad histórica y democrática y que mana directamente de las Cortes elegidas por los ciudadanos. Y es por ello, por lo que es la institución que busca solucionar los problemas de las personas ante las administraciones.

Pasaré a centrarme en algunos de los temas que usted ha señalado en su informe, como más relevantes, así como alguna reflexiones que me gustaría resaltar sobre algunos de los temas que se han expuesto aquí en la mañana de hoy.

A la vista los números, lo primero que me gustaría decir es que los aragoneses siguen confiando en la figura del Justicia Aragón, es decir, siguen acudiendo a solicitarle ayuda cuando tienen algún problema.

Durante el año 2016 ha aumentado el número de quejas presentadas con respecto al año 2015, dos mil novecientos seis, frente a las dos mil doscientas ochenta y cinco del año 2015. Lo que supone un nada desdeñable, 27% más.

Si bien es cierto, que ese número de sugerencias y de recomendaciones y de recordatorios y deberes legales, también ha disminuido con respecto al año pasado.

Y este es un detalle que me parece importante resaltar, ya que el año 2016 las administraciones y usted lo ha dicho, han dado una mayor respuesta a las sugerencias dictadas y a los informes emitidos. Pero aun así, no está de más recordar a todas las administraciones, que tienen la obligación de colaborar en todo momento con el Justicia y así lo dice el artículo 5 de la Ley Reguladora del Justicia.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pero aun así, lo importante es que el número asuntos que se solucionado satisfactoriamente y que en este año han sido dos mil trescientos ochenta y cuatro expedientes, es decir, un 65% del total. Cifra, que seguro se verá aumentada ya que muchos de ellos se encuentran en trámite.

El objetivo y contenido de las quejas, sigue siendo un reflejo de la situación económica y social de Aragón, como no podía ser de otra manera.

Por materias como es habitual, las que más reclamaciones suscitan son Educación, empleo público, bienestar social, la Sanidad, Agricultura, etcétera. Pero, sí es cierto que existen reclamaciones de lo más variadas y sobre muchos y diferentes aspectos, que me gustaría centrarme sobre los más importantes y hacer alguna que otra aclaración.

Mire en el apartado de Educación en este 2016, se han tramitado mil cincuenta y dos expedientes, muy superior cifra, muy superior, a los doscientos treinta y cinco del año 2015.

La mayoría de ellos unos ochocientos, es decir, ochocientas familias hacían referencia a la nueva regulación que posibilita un cambio de la jornada escolar en determinados centros.

¿Y todo esto por qué es debido? Pues porque el Departamento de Educación en su día tomó medidas improvisadas, que llevó a los centros a un caos y que tuvieron que presentar proyectos en un tiempo récord.

Gran parte, las quejas venían porque se pudiese votar por correo o por el censo en las votaciones. Al final y gracias a sus recomendaciones, se tuvieron que realizar múltiples modificaciones con respecto al borrador de la orden.

En cuanto a las quejas de proceso de escolarización, sobre todo en Zaragoza, se cambiaron los ratios y usted lo ha dicho, de una forma arbitraria, de forma contundente y también pues bueno, de una forma que no era muy normal.

En cuanto a las quejas recibidas sobre los alumnos con necesidades de apoyo educativo, estos tienen que ser repartidos de forma proporcional por todos los colegios. Y es por ello, por lo que el Gobierno de Aragón tiene la obligación de hacer todo lo que esté en su mano.

Esta condición junto con la bajada arbitraria de ratios que le decía, ha provocado que colegios que corrían riesgo de convertirse en guetos, hoy, pues, lo han hecho y al final se han convertido en auténticos guetos.

En cuanto a la convivencia en los centros escolares, manifestaremos que fue iniciativa del Partido Popular por la que se creó la Comisión Especial de Estudio que, hay que decirlo, funcionó muy bien y que de ahí salió numerosas actuaciones que se tendrán que poner en marcha en el Observatorio y Convivencia de las aulas y de las cuales estaremos vigilantes.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cuanto al apartado de Bienestar social, han disminuido las quejas, es cierto, de doscientos treinta y ocho frente a trescientas noventa del 2015. Pero en cuanto a la renta social básica y usted creo que se ha manifestado alguna vez, bueno, pues fue una promesa del Gobierno actual alegando emergencia social y, bueno, pues dos años después todavía no sabemos nada de la renta de social básica.

En cuanto a prestaciones y concretamente a las de Ayuda de integración familiar, señor Justicia, una ayuda que decirle que ha desaparecido de los presupuestos de este Gobierno Aragón, ya que en el año 2016 sí que existió un millón de euros, en este 2017 desaparece aludiendo a que, bueno, pues se sustituirá en la renta social básica. Pues ya ve, ni renta social básica ni ayuda de integración familiar.

Fue el Partido Popular quien presentó una proposición no de ley en estas Cortes, que se aprobó y aun así, como le digo, señor Justicia, se ha quitado de los presupuestos, así como las enmiendas que tampoco nos fueron admitidas. Por tanto, el actual Gobierno de Aragón ha dejado desprotegidos a los menores.

En cuanto la dependencia, es cierto que existen más personas que lo cobran pero también se debe a un mandato legal, ya que todas las comunidades autónomas tienen la obligación de pagar el Grado I de la dependencia. Por tanto, el mérito es de la ley, no del Gobierno de Aragón. Por tanto, pagar al Grado I es por imperativo legal y no por voluntad política.

En cuanto a discapacidad, el Gobierno Aragón vuelve a incumplir, ya que el proyecto de derechos y deberes de la discapacidad A-1 ha llegado a estas Cortes. Y también refiriéndome a las familias monoparentales y, bueno, pues éstas le pidieron amparo a usted, al Justicia, para que fuera equiparadas a las numerosas pero hasta ahora el Gobierno de Aragón no ha cumplido. Y entendemos que las familias monoparentales requieren una atención especial, una atención especial.

Bien es cierto, como le dicho al principio, que es cierto que han bajado estas anteriores, las quejas, en Bienestar social, pero también, y esto es debido y habrá que decirlo, afortunadamente a que estamos saliendo de la crisis. Se están generando con esas criticadas reformas económicas más de quinientos mil empleos al año y eso es un hecho y es que, señorías, la mejor política de Bienestar es la generación de empleo.

En cuanto a sanidad, las quejas han disminuido un poco, pero la gran parte se las llevan el colapso de las urgencias hospitalarias, donde los grandes hospitales de Aragón se colapsan no solo fechas señaladas, sino en cualquier día. ¿Qué es lo que pasa? Bueno, pues lo que aquí SALUD es una inmensa falta de gestión de recursos humanos, no se cubren las bajas, no se cubren las

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

vacaciones. Y lo que está claro es que el actual Gobierno Aragón, el problema se agrava. El problema que usted refleja en su informe en el Hospital Provincial, donde hacen falta más médicos y una vez más lo que aquí, bueno, pues subyace es una gestión de los recursos humanos.

También hay críticas en el servicio de urgencias del Hospital San Jorge, donde el señor consejero de Sanidad se comprometió hace dos años diciendo que iba a remodelar las urgencias y que iba a generar la UCI y que no aparece ni un solo euro en los Presupuestos del 2016 ni 2017, ni siquiera para el proyecto. Como es habitual, las enmiendas que presentó este grupo parlamentario pues tampoco fueron tomadas en cuenta.

Y siguiendo por quejas de los grandes hospitales, se encuentra la Cartera de Servicios del Hospital de Jaca, donde a instancias del Partido Popular se solicitó realizar un plan estratégico que garantizara una buena cartera de servicios, que fue un plan que llegó a estas Cortes que fue rechazado por estas Cortes, por la Diputación de Huesca y también por Ayuntamiento de Jaca y que, bueno, pues ahí estamos esperando la redacción de un nuevo bloque.

Entendemos que el Gobierno Aragón está conscientemente vaciando la actividad asistencial del Hospital de Jaca para justificar el cierre de servicios.

Y por finalizar con Sanidad, en cuanto a salud mental, pues como otras tantas cosas se habla mucho y se hace poco. A día de hoy el Plan de salud mental está simplemente en un borrador.

Podría seguir desgranándole en apartado de agricultura, de Economía y Hacienda, de Administraciones públicas, pero no me va dar tiempo. En definitiva, como decía, son muchos los asuntos sobre los cuales usted ha trabajado pero sí que me parecía importante resaltar estos y, sobre todo, algunas actuaciones del actual Gobierno de Aragón para dejarlas sobre todo meridianamente claras. Espero haberlo conseguido.

Así pues, en nombre de mi grupo parlamentario y en el mío propio, le damos las gracias por el magnífico trabajo realizado.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señor Justicia, tiene usted la palabra.

El señor Justicia de Aragón (GARCÍA VICENTE): Con su venia, señora presidenta.

Muchas gracias a todos ustedes por sus intervenciones porque sin duda alguna han venido a completar la exposición que yo he hecho a lo largo de treinta minutos. Han tratado ustedes temas

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que a mí no me ha dado tiempo a tratar y que no por eso son menos importantes, sino que porque hay una limitación evidente de tiempo.

Yo siempre digo, me preguntan muchas veces cuál es el tema más importante que llevamos y digo que todos los temas son igual de importantes porque para el ciudadano que viene a vernos, su problema siempre es más importante y para nosotros que lo defendemos, pues también es un tema más importante.

Han trato una serie de temas **¿federales?** que voy a tratar de contestar y esto. Vamos a ver, ¿que las resoluciones del Justicia sean vinculantes? Pues les voy a decir la verdad, no son en ningún sitio. ¿Por qué? Porque si fueran vinculantes la resolución del Justicia habría que plantear otra institución distinta. Habría que plantear, bueno, que habría que ir con abogado, que habría que ir con posibilidad de defensa, que habría una segunda instancia y eso es otra cosa distinta.

¿Cómo se puede conseguir que las resoluciones del Justicia sean más vinculantes? ¿Cómo se puede conseguir que al Justicia le contesten cuando le contestan? Pues mire, es un problema de mentalidad, es un problema de mentalidad. Es mucho más fácil cambiar las leyes que la mentalidad. Yo cuando fui el año pasado a ver la obra (...) estuve hora y media con el embajadora de España, hablando con ella y le dije: “oye, oiga usted, era en inglés y tal, cuando a usted no le contestan ¿qué es lo que hace? Aquí ya sé que se puede en el caso extremo del (...)” y me dijo: “Oiga, es que en cuatro años que llevo, hubo uno que no me contestó, los demás me han contestado todos”.

Bueno pues, ¿eh? Ustedes tienen representación en todos los sitios, ayúdeme a cambiar la mentalidad, eh. Ayúdeme a cambiar la mentalidad y que sea más vinculante no, se retrasaría esto. Decimos que **¿no tenemos vivos?** el 20%. Si nos ponemos con la contradicción, la segunda instancia y tal, pues se ha acabado. Oiga, resolvimos tres mil seiscientos asuntos al año, por un... lo que vale un billete. Echen cuentas y como sale. Es trabajo que quitamos a los tribunales de Justicia. Y yo creo que no es... que es eficaz.

Segunda cuestión, sistema de elección del Justicia. Oiga, el que ustedes quieran.

Sistema universal, bueno, que me diga alguien algún lugar donde hay elegido un defensor del pueblo por sistema universal. Yo no lo conozco, yo creo que hay que elegir entre todos los que eligen el Parlamento y ya está.

Tercera cuestión, ¿que sea una mujer? Estupendo. Que sea el mejor o la mejor es estupendo. Yo lo digo muchas veces. Míreme, mire esas **¿horas?** que hay ahí arriba. Dos hombres, todos los demás mujeres. Bueno, de mí no se puede pedir más, ¿no? Yo he nombrado... y te voy a decir una cosa, ninguna está ahí por ser mujer. Ninguna está ahí por ser mujer, están porque son competentes.

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Están porque son competentes y son claramente competentes y las que han estado antes también son competentes. Todas mis asesoras jefes han sido mujeres. Yo creo que eso es como, en fin, que está bien.

Aceptación y sugerencias, usted maneja los datos que les di: de diez, sesenta y ocho. Es el setenta y cuatro, porque hemos mejorado. Porque yo les doy los datos del 30 de enero y ahora hemos mejorado, lo cual quiere decir que es un poco mejor.

Hago algunas consideraciones que me han planteado, relaciones bilaterales y todo esto. Yo, mire, yo no creo en la asimetría, yo no creo en la asimetría. Creo que todos tenemos que tener lo mismo. ¿Bilateralidad? Pues bilateralidad para todos. ¿No bilateralidad? Pues no bilateralidad para ninguno. ¿Que sería mejor actuar de manera bilateral? Claro que sería mejor actuar de forma bilateral en todos. ¿Y eso supone un modelo distinto? Pues sí supone un modelo distinto, pero yo lo que no quiero es que unos tengan un sistema y otros tengan otro sistema. Porque como somos pocos, en general, saldremos perdiendo.

Bueno, han dicho que es una institución vanguardista y cercana, pues yo creo que sí. Vamos a ver, este país, cuando hay un conflicto, nos encanta que uno grande y otro pierda. Yo cuando hay un conflicto lo que busco son soluciones y si puedo hacerlo sin echar la culpa al que lo ha hecho o que se me note poco que le echo la culpa, mejor, porque es más fácil que me hagan caso. Yo creo que aquí sobra gente que eche gasolina al fuego y hace falta alguien que dé ideas. ¿Que a usted se le ocurre una idea mucho mejor que la mía? Pues ya está, es estupendo, es un éxito para todos si resolvemos el problema. Pero eso es lo que hay que hacer.

Bueno, hay algunos temas que no he podido tratar, hay unos temas que no he podido tratar. Me han hablado de informes especiales. Bueno, no lo he hecho, estamos haciendo uno sobre despoblación, no es el primero que hacemos sobre despoblación. Estas Cortes, hay diputados veteranos que saben que el segundo informe que hizo el Justicia lo hizo sobre despoblación y algo podemos aportar. El tema está muy trabajado, pero creo que es un problema de sensibilidad social y creo que algo podemos hacer para mejorar entre todos el tema de la despoblación.

Me han hablado de informes sobre violencia machista, hay dos informes, hay dos informes sobre violencia machista hecho por el Justicia que tienen quinientas páginas. Creo que la mayoría de las cosas que se dijeron entonces siguen siendo útiles, tuvieron una enorme repercusión no sólo al nivel de Aragón, sino a nivel nacional y algunas leyes de hace siete, ocho y nueve años o diez quizá se hicieron teniendo en cuenta lo que nosotros habíamos dicho.

Y luego, primero han planteado el tema el señor diputado, otros diputados, el tema del Justicia y tal. Bueno, yo es que en ese tema... yo me dedico a los ciudadanos, en ese tema no entro.

Sesión Plenaria 28/06/17
(Informe anual del Justicia de Aragón)

Transcripción provisional realizada por empresa externa

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Vamos a ver, si yo me fuera por ahí a negociar o a lo que fuera y tal. El justicia lo primero que tiene que ser es independiente, luego tiene que acertar ¿verdad? Porque tiene que acertar, si no acierta pues aún por muy independiente que sea, no eso. Es un tema suyo, yo lo único que puedo decirles es que es un honor haber sido Justicia y que muchas gracias a los que me han votado, que aquí me han votado tres veces y no he tenido nunca un voto en contra.

Hombre, hay una cosa que no creo que haya sido injusta, que creo que ha sido justa, decir que vengo a jubilarme, he tenido otras ofertas muy buenas y por sentido de la responsabilidad aquí estoy. Y en todo caso, bueno, pues todos los días empiezo a las ocho y media de la mañana y me voy a las siete y media o las ocho de la tarde. El otro día me fui a las dos y media de la mañana, llegué a mi casa a las dos y media de la mañana. Si estuviera para jubilarme, probablemente no haría eso, me dedicaría a vivir de otra manera.

Y hay una cosa que estaba hace un momento la consejera de la Universidad, pero quería decirse, darle una idea que puede ser útil. Oiga, el tema de los médicos, faltan médicos, y es verdad que todo el mundo lo dice. ¿Por qué no plantean en la Universidad de que hay que generar más médicos? Díganse los ustedes que son Gobierno, porque creo que es así.

Bueno, en todo caso muchísimas gracias a todos ustedes por las aportaciones que han hecho, que sin duda alguna apoya a la institución del Justicia. Todos ustedes han apoyado a la institución del Justicia y nada más.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Justicia. Gracias, señor Justicia. Un placer tenerlo en estas Cortes de Aragón presentando el informe anual.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. Saben ustedes que tenemos un pleno ordinario a continuación. Retomaremos dentro de siete minutos, diez minutos. *[Se levanta la sesión a las once horas y veintitrés minutos.]*